ACTA CORRESPONDIENTE A LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA	PRIMER REGIDOR
C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ	SEGUNDO REGIDOR
C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ	TERCERA REGIDORA
C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ	CUARTO REGIDOR
C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
C. JUANA SANTANA GARCÍA	SEXTA REGIDORA
C. MARTÍN MENESES LÓPEZ	SÉPTIMO REGIDOR
C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR
DR. JUAN MEZA BONILLA	NOVENO REGIDOR
LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO	DÉCIMO REGIDOR
LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES	DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO.- APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE 05 ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (MISCELÁNEAS Y/O ABARROTES).

QUINTO.- APROBACIÓN PARA PAGAR EL FINIQUITO DEL EX SERVIDOR PÚBLICO QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE FRANCISCO PÉREZ SOTO A SU ESPOSA LA C. JUANA MENDOZA AVILÉS.

SEXTO.- APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA PARTIDA 5151 "BIENES INFORMÁTICOS" A LAS PARTIDAS 3331 "SERVICIOS INFORMÁTICOS" Y 3362 "IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS".

SÉPTIMO.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD PARA QUE INFORMEN SOBRE LAS OBRAS DE ALTO IMPACTO (FARMACIA SAN PABLO Y GUADALAJARA).

OCTAVO.- CONCESIÓN DE LA ALBERCA MUNICIPAL UBICADA EN EL INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA".

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CUARTO.- APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE 05 ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (MISCELÁNEAS Y/O ABARROTES).

QUINTO.- APROBACIÓN PARA PAGAR EL FINIQUITO DEL EX SERVIDOR PÚBLICO QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE FRANCISCO PÉREZ SOTO A SU ESPOSA LA C. JUANA MENDOZA AVILÉS.

SEXTO.- APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA PARTIDA 5151 "BIENES INFORMÁTICOS" A LAS PARTIDAS 3331 "SERVICIOS INFORMÁTICOS" Y 3362 "IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS".

SÉPTIMO.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD PARA QUE INFORMEN SOBRE LAS OBRAS DE ALTO IMPACTO (FARMACIA SAN PABLO Y GUADALAJARA).

OCTAVO.- CONCESIÓN DE LA ALBERCA MUNICIPAL UBICADA EN EL INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA".

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ENTREGO POR PARTE DEL LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DEL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DICN/129/2015 GIRADO POR EL C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA, DIRECTOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CINCO ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (MISCELÁNEAS, ABARROTES Y MINI SÚPER). POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN

DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII, 97 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015; SE AUTORIZA LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

GIRO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA TAPADA	JUVENTINO GUERRERO FERNÁNDEZ	CALLE JOSÉ JOAQUÍN HERRERA, MANZANA 11, LOTE 10, COLONIA DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN
ABARROTES CON VENTA DE VINOS Y LICORES	RODOLFO FLORES HERNÁNDEZ	AV. CUAUHTÉMOC, NÚMERO 9, COLONIA CONCEPCIÓN
ABARROTES CON VENTA DE VINOS Y LICORES	GERARDO FLORES HERNÁNDEZ	CALLE PONIENTE 8, ESQUINA AV. TEZOZOMOC, COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN
ABARROTES CON VENTA DE VINOS Y LICORES	RODRIGO FLORES LEAL	AV. ALFREDO DEL MAZO, MANZANA 349, LOTE 8, COLONIA SANTA CRUZ
FARMACIA Y MINI SÚPER CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYOR A 12° G.L	FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	AV. ALFREDO DEL MAZO, NÚMERO 382, COLONIA INDEPENDENCIA

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO GIRADO POR LA C.P. LAURA MORA MONDRAGÓN, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA PAGAR EL FINIQUITO DEL EX SERVIDOR PÚBLICO QUIEN EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE FRANCISCO PÉREZ SOTO EL CUAL FALLECIÓ EL 9 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A SU ESPOSA LA C. JUANA MENDOZA AVILÉS. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR EL PAGO DEL FINIQUITO DEL EX SERVIDOR PÚBLICO QUIEN EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE FRANCISCO PÉREZ SOTO A SU ESPOSA LA C. JUANA MENDOZA AVILÉS POR UN MONTO DE $86,847.29 (OCHENTA Y SEIS MIL

OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.). NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO GIRADO POR LA C.P. LAURA MORA MONDRAGÓN, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA PARTIDA 5151 "BIENES INFORMÁTICOS" A LAS PARTIDAS 3331 "SERVICIOS INFORMÁTICOS" Y 3362 "IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS". POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:
DE LA PARTIDA 5151 "BIENES INFORMÁTICOS" POR UN MONTO DE $66,438.86 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.)
A LAS PARTIDAS:
3331 "SERVICIOS INFORMÁTICOS" POR UN MONTO DE $46,869.34 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N.)
3362 "IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS" POR UN MONTO DE $19,569.52 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.). NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD. EN USO DE LA PALABRA EL P. ARQ. JUAN MANUEL ARELLANO CARREÓN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA, DIRECTOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD; COMPARECEN ANTE EL H. CABILDO EN REFERENCIA A TEMAS DE LAS ACCIONES QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO DENTRO DE SU DIRECCION SOBRE LAS OBRAS DE ALTO IMPACTO (FARMACIA SAN PABLO Y FARMACIA GUADALAJARA).

OCTAVO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD DE OTORGAR EN CONCESIÓN EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA ALBERCA MUNICIPAL UBICADA EN EL INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" Y DE AFECTAR DICHO INMUEBLE PARA EL USO, DISFRUTE Y APROVECHAMIENTO. LOS OBJETIVOS DE RECURRIR A LA FIGURA DE LA CONCESIÓN ES EN PRIMER INSTANCIA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTA IMPOSIBILITADO FINANCIERA, MATERIAL Y DE PERSONAL CALIFICADO PARA PRESTAR EL SERVICIO Y SE REQUIERE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DE LAS INSTALACIONES POR EL MAYOR TIEMPO POSIBLE, QUE EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DEPORTIVO Y RECREATIVO SEA DE CALIDAD, QUE SE CUMPLA UN PROGRAMA DEPORTIVO ADECUADO, QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEA ACORDE A LAS LEYES Y ORDENAMIENTOS DE LA MATERIA, QUE PERMITA SOBRE TODO A LOS NIÑOS Y JÓVENES TENER UN DESARROLLO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL, Y SOBRE TODO ELEVAR EL NIVEL COMPETITIVO DEL DEPORTE MUNICIPAL EN EL ESTADO Y EN LA NACIÓN. LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALBERCA MUNICIPAL SE OTORGARÁ POR UN TÉRMINO DE SIETE AÑOS. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29, 31 FRACCIONES VII, XVI Y XXVIII, 126, 127, 128 Y 129 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA CELEBRAR EL CONVENIO DE CONCESIÓN POR UN TÉRMINO DE SIETE AÑOS ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y LA EMPRESA RESPECTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE LAS INSTALACIONES DE LA ALBERCA MUNICIPAL UBICADA EN EL INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", TODA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO ESTA IMPOSIBILITADO FINANCIERA, MATERIAL Y DE PERSONAL CALIFICADO PARA PRESTAR EL SERVICIO Y SE REQUIERE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DE LAS INSTALACIONES POR EL MAYOR TIEMPO POSIBLE, QUE EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DEPORTIVO Y RECREATIVO SEA DE CALIDAD, QUE SE CUMPLA UN PROGRAMA DEPORTIVO ADECUADO, QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEA ACORDE A LAS LEYES Y ORDENAMIENTOS DE LA MATERIA. POR LO QUE SE SOLICITARA A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO O, EN SU CASO, A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR DICHA

CONCESIÓN. TODA VEZ QUE EL TERMINO DE LA MISMA EXCEDE EL PERIODO DE GESTIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ADEMÁS, SE ESTAN AFECTANDO BIENES INMUEBLES MUNICIPALES. UNA VEZ CONCEDIDA DICHA AUTORIZACIÓN, EL CONVENIO DE CONCESIÓN SURTIRÁ SUS EFECTOS LEGALES. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 09:18 HORAS DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015

DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOSÉ LUIS GÁLVAN RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL
Bajo Protesta

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA
PRIMER REGIDOR

Bajo Protesta

C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ
SEGUNDO REGIDOR

Bajo protesta

C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ
TERCERA REGIDORA

Bajo Protesta

C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR

BAJO PROTESTA

C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. JUANA SANTANA GARCÍA
SEXTA REGIDORA

C. MARTÍN MENESES LÓPEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

DR. JUAN MEZA BONILLA
NOVENO REGIDOR

LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO
DÉCIMO REGIDOR

LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO